

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°476.-

DALCAHUE, 22 de septiembre del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°463-465 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Giselle Peñailillo Araya, Técnico grado 13° de la E.M.S:** Participación en taller de Campaña de marketing para el turismo rural de Chiloé. En Castro el 23/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en JEEP GJPX-88.-** Participación en seminario del Día Mundial del Turismo 2021, a realizarse en Ancud. El 21/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en furgón de la corporación municipal.**
2. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Olegario Barría, realiza trabajo de traslado de material desde el pozo de don Bitito en Mocopulli Basjo a camino frente a casa de Piedra. El 22/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camión tolva BGRR-24.** Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo de carga de camiones en pozo de don Bitito en Mocopulli Bajo. El 22/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.** Franco Bahamonde, realiza trabajo en camino frente a casa de Piedra, desparramado de material traído por los camiones. El 22/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.** Don Olegario Erices, realiza trabajo de traslado de agua en los sectores de El Bosque, Vista Hermosa, Butalcura y Las Quemadas. El 22/09/2021. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa